

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

Jo1pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

SECRETARIA

Trujillo valle, Mayo 18 del 2023

A despacho de la señora Juez el presente proceso declarativo de pertenencia, informándole que la demanda se encuentra Registrada la valla fue publicada y las comunicaciones enviadas, se encuentra para subir a la plataforma de Registro nacional de Personas Emplazadas.

La Secretaria

NAYIBE MARQUEZ SANTA

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL No. 165

RADICACIÓN 2022-00195-00

DECLARATIVO DE PERTENENCIA

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL

Trujillo Valle, Mayo dieciocho (18) del dos mil
veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta lo informado por La secretaría, antes de ingresar a la plataforma de Registro Nacional de Personas Emplazadas dentro del presente asunto, el despacho de conformidad con lo estipulado en el artículo 132 del Código General del Proceso, ejercerá control de legalidad para corregir o sanear los vicios que configuren nulidades u otras irregularidades del proceso, las cuales, no se puedan alegar en las etapas siguientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE



Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca

ESTADO CIVIL No. 52

Hoy, mayo 25 de 2023 se notifica a las partes
Auto No. 165 de mayo 18 de 2023.

Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

Ejecutoria: mayo 26, 29 y 30 de 2023